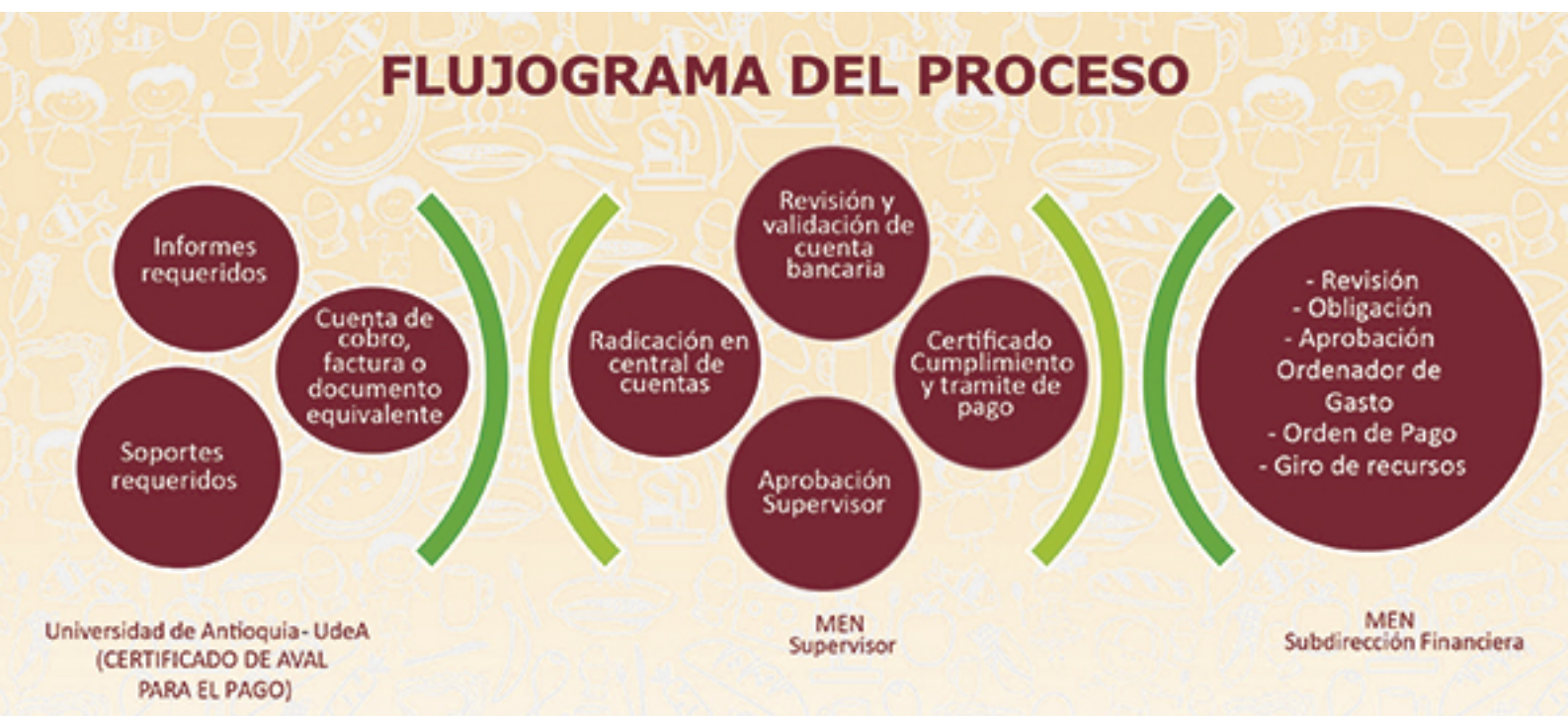


Información de pagos

Para el Ministerio de Educación la asignación y entrega de recursos es uno de los aspectos relevantes en la ejecución del PAE, y el éxito del mismo depende del trabajo articulado con los operadores, dado que para hacer el desembolso oportuno de los recursos, es esencial que realicen los trámites dentro de los tiempos establecidos y entreguen los documentos diligenciados correctamente.



Calendario de pagos primer semestre de 2015

MES PROGRAMADO PARA PAGAR	Primer corte de radicación para pago en el mes			Segundo corte de radicación para pago en el mes siguiente		
	Fecha límite de recepción documentos UdeA	Fecha límite de recepción documentos MEN	Fecha límite para radicación en el primer corte	Fecha límite de recepción documentos UdeA	Fecha límite de recepción documentos MEN	Fecha límite para radicar en el segundo corte
MARZO	10	19	24	13	25	27
ABRIL	7	16	20	13	21	23
MAYO	6	14	19	11	20	22
JUNIO	5	18	22	12	23	23

Manejo del anticipo

Se debe abrir cuenta de ahorros con la denominación:

Nombre contratista-MEN-contrato N° XX de 2015

Es de uso exclusivo para adquisición de elementos e insumos básicos y costos de personal

- Contratista debe asumir con recursos propios los costos de manejo.
- Los rendimientos financieros se deben liquidar a favor de la Dirección del Tesoro Nacional y consignarlas a más tardar dentro de los 30 días siguientes al mes ejecutado.

Forma de Pago Contratos de Aporte

ESPECIFICACIONES CONTRATOS DE APORTE



**Plan de inversión
Mensualizado
del Anticipo**



**Informe de
inversión y buen manejo del
anticipo con soportes**



Extractos bancarios



**Soportes
de gastos**

Documentos para el desembolso del Anticipo

- Cuenta de cobro en membrete del Operador, sin fechas ni números consecutivos o documento equivalente (formato MEN)
- Certificación de estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social, en membrete del Operador
- Plan de Inversión Mensualizado del Anticipo
- Copia de la certificación bancaria de la cuenta de ahorros dispuesta para el manejo del anticipo

Documentos para el desembolso de otros pagos:

- Cuenta de cobro o factura en membrete del Operador, sin fechas ni números consecutivos o documento equivalente (formato MEN)
- Certificación de estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social, en membrete del Operador
- Informe de inversión y buen manejo del anticipo con soportes
- Copia de la certificación bancaria de la cuenta dispuesta para el desembolso de los pagos del contrato
- Certificado de cobertura atendida
- Informe de ejecución
- Registro y control diario de asistencia digitales

Consideraciones

- Se debe verificar que la cuenta bancaria dispuesta para recibir los recursos se encuentre activa y evitar procesos en el momento del desembolso de los recursos.
- Si el operador es una unión temporal o un consorcio la factura debe relacionar: la resolución de facturación expedida por la DIAN y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión o consorciado y demás exigencias de la norma.

Las certificaciones de estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben presentarse con membrete del operador y para el caso de uniones temporales o consorciados, se debe remitir una por cada integrante.

Operadores pendientes de cobro.

Informe Estado de Pagos CA - mayo

Informe_Estado_de_Pagos_CA_mayo (document/pdf)

Informe Estado de Pagos CA - mayo